



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 20 DE MAYO DE 2024

ACTA N° 6

Preside: Vicedecana Mgter. Jacinta Buriyovich

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González.

Consejeros/as presentes: Crosetto Rossana, Vagni Juan José, Villegas Sabrina María, Bosio María Teresa, Soria Sofía Ana, Sueldo Javier Francisco, Prada María Paula, Andrada Renata, Palacios Laguía Francisco Alejandro, Gamarra Violeta, Wester Francisco Einar, Garrido, Celeste Agustina, Caceres Ayrton Blás, Flores Módica Valentina Belén, Gomes Pérez Valentina.

Secretario de coordinación Alejandro González: De 2024, buenas tardes a todos y a todas, se da cuenta de los boletines de asuntos entrados, número 11 y 12. de fecha 9 de mayo y 16 de mayo de 2024 respectivamente. Las actas del Consejo Directivo n°2, 3, 4 y 5 de las sesiones ordinarias del 18 (se corta grabación) de abril, 22 de abril y 6 de mayo, las que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobado. Tenemos algunos temas para tratamientos sobre tablas, uno vinculado a prórroga de regularidad que habíamos acordado en la comisión de vigilancia la semana pasada, así que están los directores de la carrera para que explique un poco la propuesta. El otro tema, tenía que ver con la asignación de recursos para actividades estudiantiles, que habíamos aprobado en el Consejo Directivo, que era el consejo quien aprobaba la propuesta de los fondos para congresos o viajes, o distintas actividades, lo que, con lo cual, en ese momento no teníamos aprobado el presupuesto de la universidad, con lo cual, ahora, teniéndolo aprobado y en función de que está el congreso, este encuentro de sociología y (no se entiende)

Consejera Sofía Soria: En Agosto

Secretario de coordinación Alejandro González: Empezar ahí algunas erogaciones, la idea es aprobarlo, en la sesión del día de la fecha. Y el tercer tema es un pronunciamiento de la bancada estudiantil "Sociales para la Victoria", vinculada a la asignación de recursos a la UBA en desmedro del resto de las universidades del país. Si hay acuerdo, los...

Rta Gral: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: tratamos una vez que aprobemos el (se corta grabación). Tenemos el acta n° 19 de la Junta Electoral, del escrutinio de las elecciones de consejeros y consejeras de los distintos claustros. Pasamos a leer los resultados: Claustro Docente, Lista 10 Somos Sociales, en profesores titulares, 22 votos, 0 votos en blanco y 0 votos nulos.

Decana María Inés Peralta: Muy bien.

Secretario de coordinación Alejandro González: En Profesores Adjuntos, Lista Somos Sociales, Lista 10, 32 votos, 0 blancos y 0 nulos; y en Auxiliares Lista 10, Somos Sociales, 60, 3 votos en blanco, total de votantes 63. El Claustro No Docente, Lista 10, Unidad No Docente, 52 votos, 8 votos en blanco, total 60. Claustro de Graduados, Lista 131, GRACSO-



Graduados Uniendo Sociales, 130 votos; Lista 13 SUR Sociales, 5 votos; Lista 17 Sociales-Egresades por la Universidad Pública, 150 votos, 2 votos en blanco, 2 votos nulos; total 289. Claustro de Estudiantes, Lista 504 UPAU 58 votos; Lista 9 La Marea, 27 votos; Lista 11 Alicia Eguren, 314 votos; Lista 131 Sociales para la Victoria, 497 votos, Lista 17 Tinkunaco La Bisagra, 205 votos; Lista 954 La Comunidad + JUP 33 votos; (se corta grabación) 16 La Mella Sociales 11 votos; Lista 33 SUR Sociales, 53 votos; lista 15 Franja Morada, 60 votos. Votos en banco 2, votos nulos 7, total 1267 votos. Y el escrutinio provisorio de consiliarios (se corta grabación) Claustro Docente, Lista Somos Sociales, 110 votos, 7 votos en blanco, 0 votos nulos, total 117. En el Claustro No Docente, la Lista 2, Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, Gremial San Martín, 47 votos, votos en blanco 13, total 60 votos. Claustro de Egresados, Lista 7, Egresados y Egresadas por Universidad Pública 263 votos; Lista 5, Avanzar, 7 votos, Lista 9 Convergencia Plural 1 voto; 3 votos en blanco 2 votos nulos, total 289. Y el Claustro Estudiantil, Lista 5, Izquierda en Lucha por la Universidad Pública, 52 votos; Lista 9, Compromiso por la UNC: Sean Eternos + CEU 630 votos; Lista 8, La Fuerza Estudiantil 329 votos; Lista 3, Reforma 82 votos; 166 votos en blanco, 8 nulos total 1267. Con lo cual, para la próxima sesión de consejo, ya traeríamos el acta de proclamación de las nuevas, de los nuevos Consejeros y Consejeras de este Consejo.

Directora de la Carrera Silvina Cuella: ¿Que asumen cuándo, Ale?

Secretario de coordinación Alejandro González: Sería el 3 de junio, (se corta grabación) el 1º de junio.

Decana María Inés Peralta: ¿Quiénes de los que están acá, repiten el año nuevo...? (se corta grabación) La Sofí, la Sabri también... ¿Y ustedes estudiantes? (se corta grabación) Tres.

Secretario de coordinación Alejandro González: La bancada estudiantil, que le avise a las consejeras electas, porque todavía no tenemos los correos de...

Decana María Inés Peralta: ¿Y ahí le vamos a dar los certificados a los...?

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.

Decana María Inés Peralta: Bueno.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si los paga el secretario de administración...

Consejera Rossana Crosetto: Unos que nos vamos, otros que volvemos, que nos quedamos...

Consejera María Teresa Bosio: Con algún regalito, algún presente, que se yo... Un voucher un spa, por lo menos...

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, ¿pasamos al temario? Tenemos resoluciones ad referéndum, la resolución 164-24, era el seminario del posgrado "Pospopulares: La crítica cultural y el análisis del mundo popular (entre Palito Ortega y Messi)". Ésta la sacamos ad referéndum, en función de que había que hacer la difusión, y los plazos, sino, no... Pero la habíamos tratado también en la otra comisión... Y la otra resolución en la 173/24 que es prórroga del vencimiento de regularidad hasta el 31 de



mayo en listado de estudiantes, que tenía que ver para que se fueran a inscribir a los exámenes del turno del mes de mayo. Si hay acuerdo... Quedarían aprobadas. Después tenemos dichos únicos de comisiones de vigilancia y reglamento, y de asuntos académicos; si quieren omitimos la lec-(se corta grabación) aprobamos en bloque...

Hablan varios al mismo tiempo.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Cómo?

Consejera Sabrina Villegas: Que ya lo discutimos.

Consejera María Teresa Bosio: Si, hay mucha... Si.

Consejera Sabrina Villegas: La Sofi...

Consejero Javier Sueldo: ¿La Sofi?

Decana María Inés Peralta: La Sofí ¿A dónde?

Consejera Sabrina Villegas: En el 8.

Consejera María Teresa Bosio: En el 8 se tiene que...

Consejero Javier Sueldo: Ah, si.

(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo, aprobamos del 1 al 4 de Vigilancia y Reglamen- (se corta grabación), 10 de Asuntos Académicos, consignando la abstención de Sofía Soria en el 8. (se corta grabación) Entonces quedaría aprobado. (Se corta grabación). Si.

Decana María Inés Peralta: Ah.

Consejera María Teresa Bosio: Con goce de haberes.

Decana María Inés Peralta: ¿Con goce?

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.

Decana María Inés Peralta: Y eso ¿hasta cuando?

Secretario de coordinación Alejandro González: Julio creo que es, o agosto...

Decana María Inés Peralta: Ah 31 de (se corta grabación) entonces ahora.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.

Decana María Inés Peralta: Ah, pero ella da clases en el primer cuatrimestre.

Secretario de coordinación Alejandro González: En el segundo. El primero está de licencia, en el segundo da clases.

Decana María Inés Peralta: Ah, pero, ella pide licencia por el primero.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.

Decana María Inés Peralta: Ah.



(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno tenemos...

Consejero José Vagni: La renuncia al cargo que tratamos, ¿esa sigue?

Consejera María Teresa Bosio: Claro.

Decana María Inés Peralta: Si, eso ya...

Consejera María Teresa Bosio: Ya renunció.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Cuál?

Consejera Rossana Crosetto: Es renuncia.

Decana María Inés Peralta: Al cargo de directora de la carrera (no se entiende)

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, si, si, esa si.

Decana María Inés Peralta: Eso si ya está en (no se entiende). Ahora, ¿quién es la directora?

Consejera María Teresa Bosio: Claro, que era coordinadora o secretaria...

Decana María Inés Peralta: Claro.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, pasamos ahora al expediente 182525 de la prórroga de regularidades, Silvina...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Cuando a comienzos de año presentamos el pedido de refuerzo, para las asignaturas de quinto ahí les comentábamos que cuando iniciamos ese expediente, acompañamos como medida, no solamente el refuerzo docente, sino también, el estado de los trabajos finales de las distintas camadas, por decirle. Y que para este año no teníamos, al momento que presentamos el pedido de designación, no teníamos completo el relevamiento de quienes habían cursado 2021/2022, por lo cual lo íbamos a presentar posteriormente, que es lo que hemos presentado para la comisión pasada, digamos. Nosotros ahí, lo que estamos pidiendo, es la prórroga, son tres grupos del 2021, son tres grupos que vienen siendo acompañados... Todavía 2021, 2022, bueno 2023 que son, todavía están con la regularidad vigente; son equipos de trabajos finales de grado, cuya aprobación significa que aprueban, digo para los que no son de trabajo social, con la aprobación del trabajo final aprueban tres asignaturas del quinto año y el seguimiento, el acompañamiento de la escritura la hacen tres docentes, cada uno de una carrera diferente, ¿si?. Entonces lo que se hace es, hay, eso no está reglamentado pero es un acuerdo de los equipos de cátedra, primero verlo cuando entregan, la versión del trabajo final, primero hace una lectura el seminario de orientación temática, si da el ok, pasa a intervención pre profesional, y cuando está esos dos ok, recién pasan al seminario de sistematización y redacción. Todos los grupos 2021 y 2022 que hemos presentado, son grupos de estudiantes que están en ese proceso de acompañamiento, ¿si?, hay dos grupos (se corta grabación) la regularidad de intervención pre profesional, por lo cuál no (no se entiende). De todas maneras, nosotras, lo que estamos pidiendo es que se haga una aprobación de la regularidad general, no por los nombres, ¿si?, después nosotros nos sentamos con Graciela y pasamos el listado, pero lo que queremos decir es, ese cuadro que pusimos que a lo mejor es lo que más generó confusión, es una manera de demostrar que esos grupos que vienen, no sólo acompañados por los equipos de cátedra, están en el



acompañamiento de la escritura, sino que además, al momento de pedir la extensión de regularidades, hemos estado compartiendo la actualización de la información con los equipos de cátedra, digamos, de las tres materias; e incluso, del grupo del 2021 hay dos estudiantes que están para rendir su trabajo final en la mesa de mayo, sin embargo, no podrían inscribirse, si no se aprueba la extensión de regularidad, ¿no?

Consejera María Teresa Bosio: ¿La inscripción sería hasta mayo?

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: No, para el 2021, julio, y para el 2022, septiembre.

Consejera María Teresa Bosio: Ah.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Incluso esas fechas, son las fechas que hemos acordado con los equipos, teniendo ellos presente, especulando, cuanto tiempo les queda para poder cerrar... O sea, a la dirección nos llegan los trabajos cuando ya está el ok de las tres cátedras, ¿sí?, y tienen una fecha máxima de presentación porque a partir de ahí hay todo un trabajo administrativo que es chequear que tengan todas las materias aprobadas, que están en condiciones reglamentarias de poder defender su trabajo final, y eso lleva un tiempo ante... Importante, entonces hay en el calendario, no solamente está la fecha de las mesas de exámen, sino que de ahí para atrás, tenemos distintas fechas donde cada grupo sabe en qué tiempo, hasta qué tiempo tiene para entregar sus producciones, ¿no?. En ese sentido, por eso pedimos para julio, para el caso del 2021, porque se especula que uno de los trabajos ya los llevó a mayo, o sea, mayo han entregado hace como un mes atrás, para poder rendir en mayo ¿sí?

Consejera Sofía Soria: ¿Ahí en la resolución saldría una prórroga anexada o ustedes (no se entiende)?

Directora de la Carrera de Trabajo social Silvina Cuella: Es una prórroga generalizada, que después nosotros nos sentamos porque hay estudiantes que quedaron libres, hicieron el esfuerzo y no llegaron, ¿sí? que son dos grupos.

Consejera María Teres Bosio: Después ustedes la personalizan, la resolución sale generalizada y después ustedes la personalizan.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Claro, que son dos grupos Anil y Trigo por un lado, y Reynoso Altamirano por otro.

Decana María Inés Peralta: Pero, te hago esa pregunta, o sea, si la prórroga ustedes han hecho ese análisis de los grupos, que son grupos que vienen acompañados por (se corta grabación) es como que tienen un proceso (no se entiende) se acomoda para que puedan recibirse...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Si.

Decana María Inés Peralta: Ahora, si la hacemos generalizada, eso...

Consejera María Teresa Bosio: No se pueden aprove-

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: No, o sea, la hacemos generalizada, pero después nosotros nos tenemos que sentar con despacho, para pasar los nombres, porque en el caso de los otros cuatro estudiantes, que no, este cuadro era solamente para



demostrar que no son estudiantes que hemos perdido el hilo y no sabemos en qué situación está...

Decana María Inés Peralta: Claro, está bien.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Estamos pidiendo en general. Esos otros dos grupos, no se le puede dar la extensión, porque ya quedaron libres en intervención pre profesional.

Decana María Inés Peralta: ¿Entonces?

Consejera Rossana Crosetto: ¿Y por qué motivo?

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Porque no llegaron con los niveles de su... No llegaron, o sea, no llegaron, por distintas circunstancias que los profes ya nos dijeron, que en las actas de regularidad no se, se les cayó la regularidad, tienen que hacer de nuevo la práctica, y eso significa que tiene que cursar todo el quinto año de nuevo.

Consejera Rossana Crosetto: Pero eso no implica un tratamiento diferencial, digo...

Decana María Inés Peralta: Al otro...

Consejera Rossana Crosetto: Al otro, claro, porque ¿por qué a unos?... a todos en un principio se les cayó la regularidad...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: No, se les cayó la regularidad, pero vienen siendo acompañados y está el ok de los docentes de que van a llegar con sus producciones. Esos otros o son, un grupo que se perdió y que nunca presentó nada, quedaron libres ya, ¿me entiendes? entonces, en el trámite específico del Guaraní, nosotros le vamos a pasar un listado limpio a Graciela para que pase sobre esos estudiantes que quieren actuación académica en estos años de revisión, digamos, ¿se entiende?

Rta Gral: Sí.

Consejera María Teresa Bosio: Yo la única duda que tengo, si hacemos la extensión generalizada por un... Si no se puede, estos grupos que se perdieron, poder reclamar y decir "bueno yo quiero sumarme", cuando no tienen...

Decana María Inés Peralta: Eso es lo que yo tampoco entiendo.

Consejera María Teresa Bosio: ¿Me entendés? O sea...

Decana María Inés Peralta: O sea...

Consejera María Teresa Bosio: Es gente que quedó que no va a reclamar, que puede decir "bueno, quiero", y va a ser también un lío...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: A lo mejor, supongamos que (se corta grabación) reclamen, que ellos reclamen la extensión hasta julio, igual no van a poder presentar los trabajos, porque no está el okey de las cátedras, ¿sí?

Consejera María Teresa Bosio: Ah, está bien.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: O sea, hay incluso, en estos listados, grupos que tienen mayor (se corta grabación) de dificultad, y hay una apuesta para que



puedan llegar a julio, si no llegan a julio, no van a tener el okey para presentarlo, porque la dirección recibe los trabajos finales, cuando los docentes nos dicen que están en condiciones de presentarse para ser defendido el trabajo final, ¿se entiende?

Rta Gral: Sí.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: ¿Qué dudas tenés María Inés?

Decana María Inés Peralta: Y, yo creo que, si vos con todo el análisis que estás diciendo perfectamente uno tendría que hacer la excepción de regularidad para esos estudiantes.

Consejera Rossana Crosetto: Nóminas nada más, si vos los tenés ahí a los estudiantes.

Decana María Inés Peralta: ¿Cuál sería la dificultad por la cual están proponiendo que las hagamos...?

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Porque es tan artesanal el trabajo que hacemos...

Decana María Inés Peralta: ¿Tenes miedo de...?

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Que tenemos miedo que se nos esté escapando, que pasa, hay grupos supongamos de tres, que dos ya se recibieron, y hay uno que porque debe materias que son correlativas, ha quedado sola o solo, y tenemos miedo que se nos haya perdido alguien.

Decana María Inés Peralta: Pero entonces en la resolución si, en los considerando, ¿si van a estar todos los requisitos de quienes son los comprendidos por esta resolución?

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Sí, podemos hacer eso.

Decana María Inés Peralta: Bueno, entonces eso que quede claro, que solamente para quienes entren en éstas características vale esta resolución.

Consejera María Teresa Bosio: Claro, que estén acompañados...

Decana María Inés Peralta: Para que no se genere una confusión...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: De todas maneras, yo vuelvo a insistir, no hay ningún trabajo final que llegue a la dirección para ser presentado, si quienes están en su corrección no nos dan el ok. O sea, nosotros no los recibimos.

Decana María Inés Peralta: No, eso sabemos.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: De todos modos...

Secretario de coordinación Alejandro González: Para mí, hay dos cosas ... En los considerando de estos requisitos que estás mencionando, y que está mencionada la nota, que la menor intervención...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Si...

Secretario de coordinación Alejandro González: (se corta grabación) un artículo, que la dirección de la carrera le dará los listados...

Decana María Inés Peralta: Claro.



Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Eso, perfecto.

Secretario de coordinación Alejandro González: de las comisiones y con eso, porque si hoy vos entrás con los nombres, es una información específica.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Perfecto.

Decana María Inés Peralta: Digo, para que no queden dudas

Secretario de coordinación Alejandro González Y tampoco para que quede tan abierto...

Consejera Rossana Crosetto: No, porque aparte sino es un tratamiento como muy diferencial con aquellos, uno puede decir, no van a tener tiempo, pero a lo mejor si tienen tiempo de presentar lo que fuese, ¿no? entonces me parece que... De todos modos yo, lo que discutíamos el lunes pasado y que no tenía, no nos quedaba claro en el expediente, tenía que ver porque en realidad, un, en algún momento del expediente, se hace, se remite a una prórroga para (19:14) en el marco de la pandemia. Estos estudiantes que cursaron el '21, por ejemplo, la regularidad dura un año, digo, ¿Cuáles han sido las dificultades, como para tener en cuenta, (se corta grabación) otras cosas y si no las tenemos...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Que hay una multiplicidad de dificultades, unas tienen que ver con la extensión, con la flexibilización del régimen que se dio en el periodo de pandemia y que todavía estamos recibiendo algunos coletazos de esa flexibilización para cursar. Entonces hay estudiantes que llegaron a cursar el quinto, y deben materias de los años anteriores por lo cual no pueden rendir y no pueden presentar, pero se les van venciendo, se les va vencido la regularidad- (se corta grabación) y eso no pasa sólo con el quinto, pasa con el cuarto, que se le vence, o instituciones, o familia, que significa, su vencimiento significa que no pueden rendir y tienen que recurrir, que es un año más...

Decana María Inés Peralta: Claro.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Porque vienen con esa irregularidades, por decirlo, que digamos, porque vienen en esas características de cursado enmarcadas en las excepcionalidades de la pandemia, eso por un lado. Pero eso, yo, son los últimos, las situaciones así, creemos nosotros que van quedando. Entonces tenemos eso, por un lado, por otro, también, sin que hayan estado contemplada esa asignatura en esa extensión de condicionalidades para cursar, hay estudiantes que cursaron todo el quinto, y deben sus correlativas de cuarto, entonces no pueden aprobar, tienen el trabajo presentado, pero no pueden presentarse porque deben las correlativas ¿sí?. Y después grupos, con muchas dificultades para la escritura, que tiene regularizado IPP, que han hecho una muy buena cursada, pero con défi- (se corta grabación) en la escritura, y eso se le suma que cuando se va perdiendo la, en el tiempo hay, la vida cambia y hay movimientos en los grupos, entonces vos tenes una compañera que te escribe de Neuquén y te dice, "profe, tengo aprobadas todas las materias me falta ésta y se me cae metodología de tercero", ¿sí? por decir... O sea, yo les quiero decir que nosotras hemos recibido cincuenta expedientes expedidos de intención de regularidades, además de los correos, y lo que hicimos fue estudiar caso por caso, y acá sólo están llegando, lo que estamos pidiendo extensión de las regularidades, que fundamentalmente tuvimos en



cuenta, que no se puede rendir libre, y que están en los últimos años, digamos, de la carrera...

Decana María Inés Peralta: Si...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: No se puede rendir libre o ya han cursado y les queda una materia, como es este caso de una piba que, que no vive en Córdoba, que le queda una materia que es metodológica, pidió la extensión de regularidad.

Consejera Sofía Soria: Sí, pero la extensión de regularidades ¿era para las asignaturas del quinto, o para las anteriores?

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: No, la anterior aprobaron para el caso de materias de cuarto.

Decana María Inés Peralta: Si

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Familia, Instituciones... Son dos expedientes distintos.

Consejera Sofía Soria: Ah, pero éste es para quinto.

Secretario de coordinación Alejandro González: Este es para quinto...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Esto es solamente para los trabajos finales de grado de quinto. Lo que quiero decir, es que cuando a nosotros nos llega a la casilla de nuestro buzón, esa cantidad de expedientes, empezamos a estudiarlos y empezamos a reagruparlos para ver como, que tipo de gestión le damos a esos pedidos ¿sí?

Decana María Inés Peralta: Sí, por supuesto, y está todo enmarcado en situaciones que es promover el egreso.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Exactamente.

Decana María Inés Peralta: Son estudiantes que están con problemas y ya están en el tramo final y bueno, hay que resolver. Y en ese sentido, hay una posición del Consejo, siempre de favorecer los egresos, y entiendo lo que vos decís que son situaciones tan diversas, entonces que no podés, te asusta poner los nombres y que alguno quede afuera, pero sí entonces pongamos todos los considerando, dentro de este considerando general que es promover el egreso de los estudiantes que ya están en su última etapa.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Y está bien, además que salga para julio, que ahí también nos tenemos que sentar a trabajar, porque justo a la mesa que se defienden los trabajos finales que estamos esperando esta resolución para los, para estudiantes del 2021 que entregaron, es justo el 23 de mayo.

Decana María Inés Peralta: Este jueves, hay paro...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Entonces si las hiciéramos sólo a mayo, no solamente, o sea...

(Hablan varios al mismo tiempo)



Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: o sea, lo venimos a presentar para julio, digamos...

Decana María Inés Peralta: Claro.

(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Observaciones y consideraciones, quedaría aprobado.

Decana María Inés Peralta: Bien.

(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: El expediente que sigue, (se corta grabación) al tema presupuesto estudiantil, nosotros tenemos dictada la resolución 58 del Consejo Directivo, (se corta grabación) artículo 1º establece, Consejo, el honorable Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del decanato, asignará anualmente una partida presupuestaria específica destinada a subsidiar un evento académico anual para estudiantes de cada una de las carreras, Licenciatura en Trabajo Social, en Sociología y en Ciencias Políticas, para la asistencia u organización de encuentros, jornadas y congresos, ya sea interna o externa en cada unidad académica. Por ahora, la idea es aprobar (se corta grabación) concreto para el 2024 (se corta grabación).

Secretario administrativo Miguel Ángel Tomaíno: Que, se logró, vamos con la parte del vaso medio lleno, por suerte hemos tenido la posibilidad de hacer reserva de un presupuesto para las actividades académicas estudiantiles, esto es gracias al programa de creación de facultades nuevas, fue una gestión decanal del año pasado, este año se reforzó ese programa, digamos, en un porcentaje, más allá de que los porcentajes a veces al lado de la inflación son ínfimos, pero se reforzó en un 180% ese programa, que el año pasado era de tres millones, este año es de ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos, de los cuales cinco se cubrió todo lo que tiene que ver con la beca de apuntes (se corta grabación); tres millones son para las actividades estudiantiles, y los cuatrocientos sesenta como propuesta para la muestra de carreras que es la actividad que toda la facultad lleva para a continuidad, para recibir los futuros ingresantes. En concreto, habría hoy, la propuesta es de un millón de pesos por carrera para que desarrollen las distintas actividades que tengan que ver con alguna jornada de Trabajo Social, de Sociología, de Ciencias Políticas que necesiten cubrir gastos. Las cuestiones administrativas de eso, se deben hacer canalizadas a través de la dirección de la carrera (se corta grabación), y el área económica y la dirección de la carrera (se corta grabación) con la participación de ustedes, y bueno, vamos, ir, profe tenemos (se corta grabación) albergar en, como hicimos años pasados, en la federación de basquet nos cobra tanto, para albergar, son trescientos mil pesos... Todo eso se canaliza a través de la dirección de la carrera, y el área económica hace efectivo el pago, digo, hace todas las gestiones que se tengan que hacer. La propuesta es esa, o sea, repartir igualmente y el saldo de cuatrocientos sesenta mil pesos, la propuesta es dejarlo para la actividad unificada de todos, que es la muestra de carreras; que también lleva su importante gasto, aunque uno no quiera creer, que es instalar stand y todo lo que significa los compañeros que atienden ahí...

(se corta grabación)



Secretario de coordinación Alejandro González: Paso a aclarar, si hubiese actualizaciones de gastos para la partida de la universidad, habría que ver qué porcentajes vienen a la universidad, y en qué porcentajes lo distribuyen en las facultades.

Secretario de administración Miguel Ángel Tomaíno: Por eso, todavía no hay nada de eso.

Consejera Rossana Crosetto: Y ese millón ¿se puede dejar para lo que sea?

Secretario administrativo Miguel Ángel Tomaíno: Y, por ejemplo, voy a dar un ejemplo, las jornadas de sociología la ha solicitado con antelación la compra de dos pasajes, que está bien hacerlo ahora porque si lo hacés muy encima, y bueno, lo que decía yo el año pasado, para el encuentro de trabajo social, pagamos dos albergues para estudiantes que vinieron, entonces se va (se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, si hay acuerdo entonces, queda aprobado.

Secretario administrativo Miguel Ángel Tomaíno: Pongamos esa salvedad, porque puede actualizarse.

Consejero Javier Sueldo: Yo estoy de acuerdo, me parece buena esta iniciativa, aparte recupera propuestas del claustro estudiantil, en relación a la pregunta, la aprobaríamos, para recuperar un poco hacer memoria, a petición de propuestas iniciativas que llegasen a las direcciones de carrera, ¿era así?

Decana María Inés Peralta: En realidad es una actividad estudiantil de cada carrera...

Consejero Javier Sueldo: Si.

Decana María Inés Peralta: Que un grupo de estudiantes de esa carrera lo acuerda y lo trabaja con la dirección de la carrera. O sea, hay que elegir una actividad académica por año, después si querés, siempre hay varias, entonces está bueno que puedan elegir los estudiantes con la dirección de la carrera, cuál es la más significativa.

Secretario de coordinación Alejandro González: O sea, les leo, está en la resolución, dice: "El proceso de selección en los que se destinarán los fondos, estará a cargo de la dirección de la carrera correspondiente a la disciplina del evento al que se asista, y del centro de estudiantes, este último, se encargará de reunirse con el claustro estudiantil para realizar una revisión de las preferencias (se corta grabación) en cuatro al evento que se prioriza asistir. Dichos actores deberán establecer un diálogo entre ellos para procurar la pertinencia de adecuación del evento elegido. (se corta grabación). La coordinación de la logística, estará a cargo del trabajo conjunto del centro de estudiantes con la secretaría de asuntos estudiantiles y administrativa. Esto comprende las siguientes actividades: Definición (se corta grabación) presupuesto asignado al evento académico, comunicación, convocatoria estudiantil y rendición de cuentas. Las rendiciones de cuentas se realizarán a través de la secretaría administrativa, área económica financiera, conforme a las reglamentaciones vigentes en la (se corta grabación)".

Decana María Inés Peralta: Cuando nosotros, este, en general hemos estado trabajando desde gestión, la participación de estudiantes en alguno de estos eventos, las veces que hemos charlado con los distintos grupos de gente en carreras, la idea es reconocer la importancia que tiene, compartir, no sé, viajar, o recibir a estudiantes, respecto a reforzar la identidad de cada carrera, por eso la elección de la actividad es importante, si es una



actividad de sociología, en donde los estudiantes la miran pasar, y el evento es académico a nivel docente eso, por eso lo central es que los estudiantes sientan realmente comprometidos en la actividad y en la organización de la actividad.

Consejero Javier Sueldo: Bien, y lo segundo, que puede sonar odioso, pero me parece importante transparentarlo, o en todo caso explicitarlo, teniendo en cuenta lo que es la matrícula de las distintas carreras, yo creo que al menos un comentario, un considerando, sujeto a una posibilidad de flexibilización inter rubro en esa división como equitativa de un millón para cada uno, sujeto a las propuestas, y con algún margen de flexibilidad en función de lo que las distintas direcciones de carrera o la secretaría académica vayan resolviendo.

Decana María Inés Peralta: Vos decís, porque si hay más cantidad de estudiantes, más plata hace falta...

Consejero Javier Sueldo: Y, probablemente, es una cuestión cuantitativa, pero ocurre...

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejero Javier Sueldo: Por eso digo, en función de beneficiarlos y que vayan coordinando con las direcciones, posibilitar una flexibilidad también, entre las opciones que haya entre las carreras, por eso digo...

Consejera Celeste Garrido: En cuanto a eso, un poco para abrir lo que es el debate y que, fundamentalmente cada representación estudiantil tenga voz en lo que es esa decisión, es que se agrega esto de que el monto es asignado por secretaría administrativa, pero es el Consejo Directivo quien define cuál va a ser ese monto. O sea, es un poco, esa es la vuelta de rosca que le dimos para decir, bueno...

Consejero Javier Sueldo: Bien...

Secretario de coordinación Alejandro González: De todas formas, al ser tan poco fondo...

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera Celeste Garrido: Claramente, cualquier actividad que se haga vamos a tener que hacer una actividad de financiamiento, otras cosas, porque no va a alcanzar...

Consejera María Paula Prada: Y que quizás no sé, si se piensa...

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Secretario de administración Miguel Ángel Tomaño: En diez pasajes, se fue casi la mitad de (no se entiende)

Consejera María Paula Prada: Y que por eso consulten, no sé, en algún momento surge una actividad propia de las Ciencias Sociales y aunamos los recursos, y todo para una sola actividad... También puede llegar a ser, digo, no estar tan tajante, pero creo que sí es necesaria, en este momento, en este año, ya se está hablando de FAUATS, ya está el encuentro de Sociología, ya se está pensando un congreso de estudiantes de Ciencias Políticas y más o menos cada una de las disciplinas tiene pensado su instancia.

(se corta grabación)



Consejera María Paula Prada: No llegamos a ningún lado, pero bueno... De todas maneras, en cada uno, necesariamente hay que...

Consejera María Teresa Bosio: Vender empanadas...

Consejera María Paula Prada: Vender empanadas...

Consejera Rossana Crosetto: Pastelitos, pastelitos...

Consejera María Paula Prada: No hay otras posibilidades...

Consejera Rossana Crosetto: En honor a mayo... Bueno, para cuando cerremos, a ver si el área administrativa se juega con unos pastelitos...

Secretario administrativo Miguel Ángel Tomaíno: Yo no los sé hacer...

Consejera Rossana Crosetto: A ver, si nos despiden bien y nos reciben mejor.

Decana María Inés Peralta: Vamos a tener que traer algo para el lunes de cambio de consejeros.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces con esto, aprobamos (se corta grabación) y dejamos abierta la posibilidad de actualización del tema en función de lo que pueda recibir la facultad a futuro.

(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Esto va a ser, seguramente así durante todo el año.

Decana María Inés Peralta: Todo el año.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, el tema que sigue es el posicionamiento sobre actualización de los gastos de funcionamiento para la universidad de Buenos Aires, en desmedro de la universidad del país. ¿Quieren leer la nota?

Consejera Celeste Garrido: Bueno, un poco es (no se entiende) Buenos Aires, en varios medios, lo que pasa de que evidentemente hubo un juego entre el radicalismo y (se corta grabación) para reactualizar el funcionamiento de la universidad de Buenos Aires, sin tener en consideración lo que sucedió en la marcha federal universitaria y que en esa convocatoria fue ampliada (no se entiende) particularmente (no se entiende) (se corta grabación) al Consejo Interuniversitario Nacional, asique bueno, más o menos lo paso a leer: "Visto el pasado 15 de mayo se dió a conocer el acuerdo entre el rectorado de la Universidad de Buenos Aires y el gobierno nacional sobre la actualización de los gastos de funcionamiento para la Universidad de Buenos Aires, 1) Deriva de ellos la propuesta por la, por parte de (no se entiende) Sociales para la Victoria y la conducción del centro de estudiantes de repudiar esta negociación en destinar (no se entiende) universidades del país, entre ellas, la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la convocatoria de dicha movilización en línea con el CIN y el Frente Sindical Universitario fue respaldada por sesenta universidades públicas de todo el país, que la marcha federal universitaria del 23 de abril movilizó a casi dos millones de estudiantes, docentes, no docentes y egresados de todas las universidades a lo largo y a lo ancho de nuestro país, constituyéndose como una de las marchas más convocantes de la historia (no se entiende). Que dicha movilización, ha demostrado al gobierno nacional, que pese a ser elegidos



mayoritariamente como fuerza política para ocupar el poder ejecutivo, hay un consenso en no ceder nuestro derecho fundamental a la educación pública, laica y gratuita; que el acuerdo entre el gobierno de la Universidad de Buenos Aires, y el gobierno nacional contempla únicamente los gastos para el funcionamiento cotidiano de una de las universidades, invisibilizando el reclamo por el aumento salarial docente y no docente (se corta grabación) paritarias libres; la actualización jubilatoria; fortalecimiento del sistema científico y tecnológico; la actualización del monto destinado a becas estudiantiles; la restitución del FONID y el presupuesto universitario todo.(se corta grabación); que la decisión por parte del gobierno, de beneficiar económicamente sólo a una de las universidades nacionales, implica una división entre las universidades, disgregando la lucha federal en defensa de la universidad pública; que tanto la discusión sobre el horario de la marcha entre el rectorado y la Federación Universitaria de Córdoba, realizada a espaldas de los centros de estudiantes que las conforman, como la decisión de realizarla durante la mañana, fueron una clara demostración que se procuraba desincentivar la masividad esperada; que el espacio político que conduce la Universidad de Bs As, se corresponde con el que conduce nuestra Universidad Nacional de Córdoba. No toleraremos que las universidades públicas, pertenecientes al pueblo, se utilicen para negocios políticos por parte del radicalismo. Por ello, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1) Repudiar enérgicamente la negociación que beneficia particularmente a la UBA en detrimento de 60 universidades del país, Artículo número 2) Instar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a seguir participando y generando acciones en defensa de las universidades públicas. Artículo 3) Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba; y artículo 4) Protocolizar, comunicar, publicar y archivar.

(se corta grabación)

Consejera María Teresa: Por ahí, una pavada... (hablan varios al mismo tiempo, no se entiende) hablar de radicalismo, quizás encontrar una manera ahí de no ser tan (no se entiende).

Consejera Celeste Garrido: Se utilizan para negocios políticos.

Consejera María Teeresa Bosio: Si, o de la fuerza política, que se yo, no sé, pero sin nombrarla tan expresamente.

Secretario de coordinación Alejandro González: Denuncia política y lo juntamos ahí.Y lo otro, el tema del horario de la marcha me parece que no...

Consejero Javier Sueldo: Es exponer una debilidad nuestra, me parece que...

Secretario de coordinación Alejandro González: Ese considerando no lo veo...

Consejera Celeste Garrido: Que tenga congruencia en lo (no se entiende)

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, no le hace... (se corta grabación) el horario de la marcha, pero no sé si es ese..

Consejera Rossana Crosetto: El horario de la marcha que (hablan varios al mismo tiempo,no se entiende).

Secretario de coordinación Alejandro González: Es estar de acuerdo con ese, pero no...



Consejera María Paula Prada: Está bien, lo podemos sacar, era como si queremos que (no se entiende) lo problemas del rectorado. Era como de nuevo, una de las maneras que tiene las gestiones de las universidades de negociar con quien está hoy gobernando el país, era ese, como un ejemplo más, de cómo, quienes gobiernan la universidad...

Decana María Inés Peralta: Pero ahí, en esa definición, claro...

Consejera Sofía Soria: ... como que hubieron otros actores también...

Decana María Inés Peralta: estuvo ADIUC...

Consejera Sofía Soria: ... este gobierno nacional...

Decana María Inés Peralta: la oposición del socialismo.

Consejera Sofía Soria: (no se entiende) sindical, interdescri- claro, me parece que fue una cuestión sindical ahí, que no se resolvió...

Consejera María Paula Prada: Uno de los grandes con, por comandarlos no, pero digo fue una decisión de rectorado, que justamente...

Consejera Rossana Crosetto: Fue una negociación...

Decana María Inés Peralta: No, una negociación

Consejera Rossana Crosetto: Fue una disputa de horario...

Consejera María Paula Prada: Entre que no se haga y que se haga a las 11.

Consejera Rossana Crosetto: Y terminaron negociando... Lo posible...

Consejera María Paula Prada: Y sino, la otra opción era no hacerla...

Consejera Rossana Crosetto: Claro...

Secretario de coordinación Alejandro González: Pero me parece que eso es una...

Consejero Javier Sueldo: Eso es un abrazo solidario al pabellón..

Consejera María Paula Prada: Claro, por eso digo.

Consejera Rossana Crosetto: Por eso...

Consejera María Paula Prada: Está bien, se lo podemos sacar.

Consejero Juan José Vagni: O dos resoluciones, una al rectorado y una nacional, digamos, cada uno de los actores distintos...

(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: ... la intención del rectorado terminó siendo un acuerdo de las FUC, ADIUC y la gremial San Martín.

Consejera Rossana Crosetto: ¿Qué, qué?

Consejera Celeste Garrido: Inició siendo rechazo...

Consejera Sofía Soria: Claro, yo digo...



Consejera Celeste Garrido: Deci- (se corta grabación) por ahí rechazo es un poco... (se corta grabación).

Consejera Sofía Soria: Lo blanco con lo duro, simplemente, bueno... O sea, como, dónde está el foco con datos que por ahí eso de la hora de la marcha (se corta grabación) suman y lo sacaría, digamos, y hacer énfasis en eso, en que en definitiva se está como, desfavoreciendo al conjunto de las universidades cuando ese fue el planteo unánime de la marcha, que se expresó en la marcha del 23.

Consejera Rossana Crosetto: Están rompiendo el interior de las universidades nacionales, cuando el propósito es, igual tratamiento, para todas.

Consejera Sofía Soria: Claro, hacer foco como en eso, o sea, sacaría como esas (no se entiende) más de negociaciones, o sea, bueno, que se yo, bueno, eso de quizás, mencionar un partido (no se entiende).

Consejera Celeste Garrido: No, eso, eso hubo consenso en que bueno...

Consejera Sofía Soria: (no se entiende) como que va en desmedro...

Consejera Celeste Garrido: En mencionar radicalismo, bueno, lo sacamos, pero, o sea, podemos pensar en eliminar los considerandos, pero el mensaje, yo considero que todos entendemos cuál es, y es que el espacio político que conduce tanto la UNC, como la mayoría de las universidades es el mismo, y hay un diálogo y un consenso, o sea, no es aleatorio las decisiones que se toman, por eso es como, que era un poco el mensaje que queremos dar, y teniendo en cuenta, sobre todo, si esto va a (no se escucha), pero un poco, en ese sentido, o sea...

Decana María Inés Peralta: Ahora, si uno escucha las declaraciones del rector, se diferenció de ese posicionamiento, ¿no?

Rta Gral: ¿De cuál?

Decana María Inés Peralta: ¿Del rector nuestro?

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Decana María Inés Peralta: Si la idea es llevar esto al superior... este... bueno...

Secretario de coordinación Alejandro González: Yo le sacaría esas dos cosas digamos, el horario ese...

Decana María Inés Peralta: Hay que tener en cuenta que, cuál es el objetivo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y el otro del radicalismo.

Decana María Inés Peralta: Sin que salga algo del superior, ahí eso no va a salir.

Consejera Rossana Crosetto: Hay que hablar de cómo se intenta romper la unidad de las universidades nacionales, que históricamente han tenido el mismo tratamiento y ahora hay (no se entiende) pero no sé...

Consejera María Paula Prada: Para mí, el foco...



Consejera Sofía Soria: Claro, si, por ejemplo ya se están armando unas cuestiones, me parece que el quizás el foco podría estar en que ésta decisión va en desmedro del consenso que se expresó el 23 de abril, digamos, ¿no?

Consejera María Paula Prada: Es que lo dice en los considerando...

Secretario de coordinación Alejandro González: Eso está hecho.

Consejera Sofía Soria: No, ya sé, pero que ese sea el foco, digamos, más allá de por ahí las lecturas, o las palabras que podamos, digo, sobre todo, si queremos que salga en el superior, como dice María Inés, bueno, ahí ella por ahí nos puede como orientar más, como se dan esas discusiones, de qué manera estratégica podríamos (no se entiende)

Decana María Inés Peralta: Hay que saber cuál es el objetivo. Si es reforzar frente al gobierno nacional el lugar que está ubicando a las universidades nacionales, o es enfrentarse al rectorado, son dos estilos (no se entiende- hablan)

Consejero Juan José Vagni: Son dos batallas distintas, claro.

Decana María Inés Peralta: Entonces eso es lo que hay que saber, que es lo que se pretende.

Consejera Celeste Garrido: No se entiende.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, para mí también.

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera María Paula Prada: Sería sacar ese entero...

Decana María Inés Peralta: O sea, los primeros considerando hablan de (no se entiende- hablan)

Consejera Rossana Crosetto: El primero y el segundo, o sea, el (no se entiende), la discusión sobre el horario de la marcha, y que el rectorado y el espacio político que conduce UBA se corresponde con el de la UNC...

Decana María Inés Peralta: Esos dos se sacan.

Consejera Rossana Crosetto: Claro.

Consejera María Paula Prada: Y después en el último...

Consejera Rossana Crosetto: Acá está... Que lo habías...

Consejera María Paula Prada: Si, pero...

Consejera Rossana Crosetto: Ahí, lo puedes dar, este...

Consejera María Paula Prada: Ahí está. Eso es lo que quedó.

Consejera Rossana Crosetto: Discriminando, fomentando,

Decana María Inés Peralta: Estos dos sacás...

Consejera Celeste Garrido: Si, está perfecto...

Consejera Rossana Crosetto: universidades nacionales...



(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: A mí esa me parece que está bien.

Consejera María Paula Prada: ¿Cuál?

Secretario de coordinación Alejandro González: Que la discusión por parte del gobierno nacional beneficiara (se corta grabación)

Consejera Rossana Crosetto: Pero ese sería como el cierre...

(hablan varios al mismo tiempo, leen correcciones)

Decana María Inés Peralta: Esas tres, esas tres las sacan, las últimas tres...

Secretario de coordinación Alejandro González: No, en el último, le sacamos por parte el reclamo...

Decana María Inés Peralta: Ah...

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces (se corta grabación) el...

Consejera María Paula Prada: Acá decía que (no se entiende)

(hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Decana María Inés Peralta: Y ¿qué es lo que resolvemos?

Secretario de coordinación Alejandro González: Resolvemos repudiar enérgicamente esta negociación (se corta grabación) exclusivamente a la Universidad de Buenos Aires (se corta grabación).

Consejera María Paula Prada: Bueno...

Secretario de coordinación Alejandro González: ese porcentaje.

Consejero Javier Sueldo: Pero repudiamos (no se entiende) de asignaciones del presupuesto a la UBA?

Secretario de coordinación Alejandro González: Sólo a una universidad, y el resto... Ese es el problema, no que le den a la UBA (se corta grabación). ¿Cómo?

(no se entiende, se corta grabación)

Consejero Javier Sueldo: Que vaya por esa línea, la resolución también, no sólo el considerando.

Consejera María Paula Prada: Lo dice.

Consejera Rossana Crosetto: Es resuelve.

Decana María Inés Peralta: Es resuelve.

Consejero Javier Sueldo: El resuelve están (no se entiende).

Decana María Inés Peralta: No se entiende lo que están diciendo, no escucho. ¿Cómo es?



Consejero Javier Sueldo: No, si en lo que se resuelve, se hace referencia a la discriminación de una sobre las sesenta universidades, porque decir que nos oponemos o rechazamos la designación del presupuesto a la UBA queda un poco mal.

Consejera Celeste Garrido: Claro, no, pero no dice...

Consejera María Paula Pada: No, no, no dice.

Decana María Inés Peralta: Acá lo que dice...

Consejera María Teresa Bosio: El detrimento de sesenta universidades

Decana María Inés Peralta: Acá lo que están repudiando es la negociación, que no es lo mismo (no se entiende) que se plantea indiscriminadamente a una universidad y a otra, son dos cosas diferentes, por eso digo que veamos qué es lo que... Acá estamos dando por supuesto que hubo una negociación, no se qué, eso en el Superior... O sea, claro, o sea, hay que saber que es lo que uno quiere, a dónde uno apunta, si es a reforzar la unidad del sistema público, universitario, nacional en confrontación con el gobierno nacional; o si apuntamos a criticar a los sectores que consideramos que han negociado... ¿Sí? Es eso, es saber eso, porque eso es lo que se lee en las declaraciones, y se discute (se corta grabación). Otra parte, por ejemplo, cuando ustedes dicen esto del horario...

Consejera María Paula Prada: Es que ese ya no iría...

Decana María Inés Peralta: Ya lo sé, lo que les quiero decir, es que ustedes lo redactan desde una lectura, y nosotros tenemos compañeros decanos del espacio de VAMOS, que estuvieron disputando enormemente el horario a la tarde, entonces no es que se acordó unilateralmente, o sea, hubo una discusión grande.

Consejera Celeste Garrido: Por eso, o sea, necesariamente también estamos al tanto de cómo se dieron las discusiones y dijimos únicamente nombrar rectorado y federación universitaria, precisamente porque sabemos que tuvieron espacios, así como gremios, que expresaron explícitamente que no estaban de acuerdo con que sea a la mañana. Por eso, siempre hemos nombrado como rectorado y federación, porque sabemos a quién (no se entiende)

Consejera Rossana Crosetto: Pero no hace falta, de hecho, que des...

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: La Gremial San Martín, quería a la mañana.

Consejera María Paula Prada: Claro, por eso (hablan varios al mismo tiempo)

Consejera Rossana Crosetto: Hoy acá el problema es porque a uno y no al resto, digamos, sería esa la discusión.

Consejera Celeste Garrido: Priorizar la discusión, podríamos, sacamos ya los últimos y dejamos todos los primeros considerando y en el resuelve (no se entiende)

Consejera Rossana Crosetto: Y ni que hablar del salario...

Consejera Celeste Garrido:... ponemos la asignación del presupuesto sólo a la UBA.

Consejera María Paula Prada: En desmedro de...



Secretario de coordinación Alejandro González: A mí me parece bueno, repudiar la negociación, ¿por qué? Porque sí a cambio de votos por la ley bases, que quede explícito esas cosas...

Consejera Rossana Crosetto: Claro, pero vos no sabés...

Consejera Sofía Soria:... los parámetros de negociación.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Cómo?

Consejera Sofía Soria: Claro, es como dice María Inés, damos por supuesto que hubo una negociación...

Consejera Rossana Crosetto: No sabemos...

Consejera Sofía Soria: ... y otra cosa es enfatizar en que reafirmamos la unidad (no se entiende) en defensa de la educación pública, no sé...

Rta Gral: Sí.

(hablan al mismo tiempo, no se entiende).

Decana María Inés Peralta: Por eso, hay que ver cuál es el objetivo político que uno quiere. Es eso, hay que saber eso. Vieron el rector de la UBA, el rector, no el vicerrector de la UBA, ya salió convocando al paro del jueves (se corta grabación) porque una cosa es el rector y otra cosa es el vicerrector...

Consejero Javier Sueldo: Sí.

Consejera Rossana Crosetto: ¿Y qué novedades tenemos acá?

Decana María Inés Peralta: ¿De qué?

Secretario de coordinación Alejandro González: A ver, terminemos con esto...

Consejera Sofía Soria: Quizás se puede, como rechazar, este trato discriminatorio, no sé cómo pondríamos, y reafirmar la unidad en la defensa de la educación pública, la educación superior pública, no sé cómo podríamos poner, pero...Como esas dos cosas...

Consejera Valentina Gómez Pérez: Sí, no es atacar a la UBA, si no...

Consejera María Paula Prada: ¿Eh?

Consejera Valentina Gomez Perez:Que no es, como atacar a la UBA,

Consejera Rossana Crosetto: Nooo.

Consejera Valentina Gomez Perezsino, decir bueno, más para el lado de...de garantizar, digamos

Consejera María Paula Prada: Claro, capaz...

(hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera María Paula Prada: Y en la segunda parte habla de (no se entiende) a la comunidad a esto que es como en defensa, y bueno, habla de eso, capaz en vez de poner de nuevo, porque, más allá de cuál es la intención, que puede ser (no se entiende),



claramente nosotros si creemos que hubo una negociación, más allá de eso, si va a salir un pronunciamiento como Consejo, estaría bueno que estemos de acuerdo en que poner, que no sea sólo lo que nosotros creemos, nosotros sí lo veníamos a traer en esos términos, porque si creemos que hubo una negociación, es lo que decías vos Vale recién, pero más allá de eso, si creemos que no esta bueno pone que repudiamos eso, pongamos que repudiamos esto. Digo, nos pongamos de acuerdo, de hecho, es la idea de traerlo, y de hecho traerlo acá es, por lo menos para que lo charlemos y opinemos nosotros.

Consejera Rossana Crosetto: Hoy salió una nota muy interesante (no se entiende) de Página 12, hablando de las universidades (se corta grabación).

Consejera Celeste Garrido: Hay un acuerdo, en que no queremos hablar de negociaciones.

Decana María Inés Peralta: No, no, no... Está, es lo que, o sea lean, lo que... Me parece que solamente repudiar enérgicamente la negociación, y no hablar del trato...

Consejero Juan José Vagni: Pero sí del resultado de la negociación, digamos...

Consejera Celeste Garrido: Me parece que no es tanto el principio de (se corta grabación) no sé si digamos, producto de la discriminación de unas necesidades sobre otras, me parece que no (se corta grabación) podemos separar una cuestión de la otra, o sea, esa decisión política es producto de algo, digamos, lo llamamos negociación, o lo que sea, pero el repudio es al acto y ala consecuencia de ese acto también, que es el objetivo político, digamos. (no se entiende) el acontecimiento entero, si podemos redactarlo de una manera (se corta grabación).

No sé, de última si lo tienen a mano... Para compartir el documento..

Decana María Inés Peralta: Más fácil para leer.

Consejero Francisco Laguía: Para mí, lo que hay que repudiar es, la decisión de tratar de discriminar entre las universidades, no la negociación. Para mí es medio raro, en política, repudiar negociaciones, porque como las negociaciones son el resultado de decisiones previas, repudiamos las decisiones...

Consejera Violeta Gamarra: Yo intentaría no usar las palabras que usó Boretto, creo...

Consejera Rossana Crosetto: ¿Cuáles son las que usó?

Consejera Violeta Gamarra: Discrimianción, me hace un poco de ruido llamar discriminación hacia Córdoba, me parece que no es la..

Decana María Inés Peralta: A Córdoba, no... Al resto de las universidades...

Consejero Juan José Vagni: Al resto de las universidades

Consejera Rossana Crosetto: Pero es un trato desigual...

Decana María Inés Peralta: El CIN, ¿ustedes leyeron las declaraciones?

(hablan varios al mismo tiempo, no se entiende) (Se corta grabación)

Decana María Inés Peralta: Y no discriminación a Córdoba, que nosotros siempre nos hemos, como colegas, como Sociales, siempre nos hemos pronunciado por el sistema



universitario argentino (se corta grabación). A ver si tenemos la del CIN (se corta grabación). ¿Esto que mandaron? Ah esta es la de ustedes... (se corta grabación)

Consejero Juan José Vagni: De cuando fue la resolución del CIN...

Consejera Rossana Crosetto: Ah!

Consejera Sofía Soria: En algún lado la leí (se corta grabación)

Consejera Rossana Crosetto: Digo, están todos (hablan varios al mismo tiempo), no sabemos ¿qué pasó?, cada uno con el teléfono, otra vez lo nuevo, ¿viste?

Secretario de coordinación Alejandro González: Te estábamos esperando a vos que tenés la nota leída del CIN...

Consejera Rossana Crosetto: Ya te la mandé...

Consejera María Paula Prada: Ya la mandó, ya la mandó.

Consejera Rossana Crosetto: Ya la mandé

Decana María Inés Peralta: No, el CIN habla de trato igualitario para las sesenta universidades de todo el país, no aceptaremos que haya estudiantes de primera y de segunda, pero no usan la palabra discriminación...

Consejera Rossana Crosetto: ¿Ves?

Consejera María Paula Prada: Por eso...

Domingo Chara: Trato igualitario... Es lo mismo.

Decana María Inés Peralta: Trato igualitario...

Consejera Sofía Soria: Acá en el comunicado dice que resulta inadmisibile que se reconozca sólo para una universidad lo que están necesitando y demandando sesenta a lo largo del país.

Consejera María Teresa Bosio: Si, por ahí dice rechazamos cualquier metodología que promueva e (no se entiende- no se escucha).

Decana María Inés Peralta: Bueno, pongamos eso...

Consejera Celeste Garrido: Entonces eliminamos esto de "no toleraremos que las universidades públicas, pertenecientes al pueblo, se utilicen para negocios políticos" lo eliminamos?, y terminamos resolviendo, como acordamos previamente.

Consejera María Paula Prada: Claro.

(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿... quedaría decís?

Consejera Celeste Garrido: Eliminamos la última parte, que dice, no toleraremos, todo eso...

(se corta grabación)

Consejero Juan José Vagni: No, sí, puede pasar cualquier cosa, lo quiero ver bien en el CIN , y me...



Consejera Rossana Crosetto: Te empiezan a salir todos los gallegos...

Consejero Juan José Vagni: Todos los (se corta grabación)

(hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejero Francisco Palacios Laguía: Acá tenemos una propuesta (no se entiende). Repudiar la decisión del gobierno nacional de tratar de manera desigual a las sesenta unidades académicas que conformamos el sistema universitario argentino y generar una disgregación en la lucha federal a nivel universidad pública.

Consejera Valentina Gomez Perez: Sería eso, en vez de "repudiar energéticamente la pronunciación que beneficia particularmente a la UBA en detrimento de 60 universidades del país.

Decana María Inés Peralta: ¿Lo están escribiendo?

Secretario de coordinación Alejandro González: Claro, lo registran desde ahí, ¿verdad?

Consejera Celeste Garrido: Si, los estamos corrigiendo, y ahí mandé el documento sobre el que estamos corrigiendo, para que vayan viendo como queda.

(Se corta grabación)

Decana María Inés Peralta: ¿Lo están escribiendo ustedes, chicos? Alguien (se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿A dónde lo mandaste?

Rta: Al grupo de WhatsApp.

Consejera Celeste Garrido: Yo, a vos te lo mandé personalmente, el editable...

Consejera María Paula Prada: Así que ya se te debe haber cargado con las ediciones.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno.

Decana María Inés Peralta: Ah, claro.

Consejera Valentina Gomez Perez: Bueno, quedaría entonces, el artículo 1, repudiar enérgicamente la decisión del gobierno...

Consejero Javier Sueldo: A ver... Podemos, puedo...

(se corta grabación)

Consejera Valentina Gomez Perez: La decisión del gobierno nacional de tratar de manera desigual a las sesenta unidades académicas que conformamos el sistema universitario argentino, y de generar una disgregación a la lucha federal en defensa de la universidad pública. Artículo 2, instar (se corta grabación). Si,si, es leer todo para que... Instar a la comunidad de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a seguir participando y generando acciones en la defensa de la universidades públicas...

Consejera Rossana Crosetto: ¿Por qué sólo la Facultad de Ciencias Sociales?

Consejera Valentina Gomez Perez: Porque después, en el artículo 3, eh... pone elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba...



Consejera María Paula Prada: Y porque es de nuestra facu, no podemos... bah, opino...

Decana María Inés Peralta: ¿A ustedes les gusta (se corta grabación) es participando? Esa expresión...

Consejera María Paula Prada: ¿Qué te gustaría?

Consejera Rossana Crosetto: Ocho escalones me imagino...

Decana María Inés Peralta: Seguí participando, o sea...(no se entiende) a continuar comprometiéndose, algo así...

Consejera Valentina Perez: Claro, bien...

Consejera Rossana Crosetto: O fortalecer

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Decana María Inés Peralta: continuar comprometiéndose.

Secretario de coordinación Alejandro González: Continuar generando acciones en defensa de la universidad pública.

Decana María Inés Peralta: Eso...

(Hablan varios al mismo tiempo.)

Secretario de coordinación Alejandro González: bueno, entonces hay acuerdo con todas las observaciones y correcciones... Que hay en el documento...

Decana María Inés Peralta: No quieren que sea sociales, o sea, que puede ser... ¿Qué no les gusta?

Consejera María Paula Prada: No, no, no, miradas académicas, en lo que es universidades...

Decana María Inés Peralta: ¿En cuál artículo?

Consejera María Paula Prada: En el uno.

Decana María Inés Peralta: ¿Sesenta universidades?

Consejera María Paula Prada: Que conforman el sistema universitario.

Decana María Inés Peralta: Si, porque son las universidades.

Consejera María Paula Prada: Claro, por eso digo, unidades académicas.

Decana María Inés Peralta: Unidades académicas, es cada facultad...

Consejera María Paula Prada: Claro, eso es lo que...

Decana María Inés Peralta: Bueno...

Consejero Javier Sueldo: Muy bueno, compañeras, compañeros, la iniciativa.

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces, quedaría aprobado y con esto levantamos la sesión.



TEMARIO SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

SESIÓN DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024

Se da cuenta:

Boletín de Asuntos Entrados **Nº 11** de fecha 09/05/2024

Boletín de Asuntos Entrados **Nº 12** de fecha 16/05/2024

Se da cuenta de las **Actas Nº 2, 3, 4 y 5** de las Sesiones Ordinarias del 18/03/24, 08/04/24, 22/04/24 y 06/05/24 las que se reservan en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se darán por aprobadas.

Resoluciones decanales ad referendum del HCD

RD-2024-164-E-UNC-DEC#FCS

EX-2024-00139319- -UNC-ME#FCS

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E**

Artículo 1º: Aprobar el Seminario de Posgrado "Pospopulares: la crítica cultural y el análisis del mundo popular (entre Palito Ortega y Messi)", a cargo del Dr. Pablo Alabarces, con una carga horaria de 20 horas, organizado por el Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

Artículo 2º: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios del Doctorado en Estudios Internacionales, en el sistema de gestión académica (Guarani)

Artículo 3º: Autorizar la primera edición a dictarse los días 29, 30 y 31 de mayo de 2024 de 18 a 22 hs. en modalidad híbrida

Artículo 4º: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Doctorado en Estudios Internacionales - CEA – FCS, de acuerdo a los montos fijados en la RD 693/2023 y RCEA 7/2023 o las que en un futuro las reemplacen.

Artículo 5º: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario.

RD-2024-173-E-UNC-DEC#FCS

EX-2024-00339642- -UNC-ME#FCS

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el 31 de mayo 2024: Sepúlveda Juliana, DNI 36435286, en la asignatura Metodología de la investigación Social II. - Mazzieri Ileana DNI: 40835455, asignatura Teoría espacios estrategias de Intervención IV.- Regina Laura Virginia, DNI 39996700, asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV. - Alcaraz Andrea Paola DNI:



32973553, Teoría, espacios y estrategias de intervención IV. - Jalil Camila, DNI 41887193 , Teoría, espacios y estrategias de intervención IV. ARTICULO 2º: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el 31 de mayo 2024: Robledo Camila Mariana (DNI: 4100296) en las asignaturas : - Derecho Constitucional. - Taller de Técnicas Cuantitativas. Ambas del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política. ARTICULO 3º: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el turno de examen de julio agosto 2024: Zarate Belén, DNI 34796989 (CRES Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia). - Hormaeche Garcia Claudia Anahí, DNI: 38279284 (CRES Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia). - Aciar Roxana, DNI: 34117981 (Cres Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia).

**LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN FECHA 13 DE MAYO DEL 2024
A C O N S E J A**

1. EX-2024-00302571- -UNC-ME#FCS V Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública: El Estado y la Administración Pública en debate: encrucijadas y desafíos para el desarrollo” Solicitante: Vice Decana - Declarar de interés institucional el IV Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública “El Estado y la Administración Pública en debate: encrucijadas y desafíos para el desarrollo” que se llevará a cabo entre los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2024 en la Ciudad de Córdoba.

2. EX-2024-00087748- -UNC-ME#FCS S/ CAMBIO DE DEDICACIÓN DOCENTE CAUSANTE: TRUCCO ONELIO - Tomar conocimiento de lo solicitado por el docente Trucco Onelio Domingo Lucio (Legajo N° 44435) y disponer el reintegro de la dedicación semiexclusiva (C.102) al cargo por concurso de Profesor Titular que posee en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1º de abril del 2024.

3. EX-2022-00094941- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE SILVINA CUELLA - Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución RHCD-2024-99-E-UNC-DEC#FCS, **donde dice** “... a partir del día **29 de Marzo del 2021** y por el término de cinco (05) años.”; **debe decir** “... a partir del día **29 de Mayo del 2021** y por el término de cinco (05) años.”

4. EX-2024-00331950- -UNC-ME#FCS S/ AVAL PARA ACTIVIDAD CAUSANTE: TORRANO ANDREA - Avalar académicamente la proyección del documental "Varsavsky, el científico rebelde" (2022) realizado por Rodolfo Petriz y charla debate, llevada a cabo el día 2 de mayo del 2024 y organizada por las Cátedras Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Taller de Técnicas Cualitativas, de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EN FECHA 13 DE MAYO DEL 2024
A C O N S E J A**

Licencias docentes

1. EX-2024-00134998- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA CON GOCE HABERES CAUSANTE: MONJE DANIELA INÉS - Conceder licencia con goce de haberes a la docente Daniela Monje Legajo 80640 en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva (C.110) que posee en el área de Estudios de la Comunicación del Centro de Estudios Avanzados, a partir del día 1º de abril y hasta el 31 de agosto del 2024, conforme a lo establecido en la RR 1600/2000 TO Título I Artículo 3 (Régimen de licencias del personal docente para estudios o actividades culturales). En virtud de los compromisos asumidos por



la docente Daniela Monje, comunicar a la Dirección de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política, de lo dispuesto en el artículo anterior.

2. EX-2024-00317052- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES - AUIP - CAUSANTE: SEGURA MARIA SOLEDAD - Conceder licencia con goce de haberes a la docente María Soledad Segura (DNI 24605908 - Legajo N° 39355), en los cargos por concurso que posee de Profesora Adjunta dedicación Simple en las asignaturas cátedras Teorías Sociológicas III y Teoría Política, Democracia y Estado Argentino, para participar de una estancia postdoctoral en el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, España, en el marco del Programa de Becas de Movilidad para estancias Postdoctorales en universidades andaluzas 2024 de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) desde el día 02 de junio al 06 de julio del 2024 inclusive, conforme a lo establecido en el apéndice I, art. 3º, de la R.R 1600/00. Comunicar al Instituto de Intervención, Política y Sociedad (IPSIS), en virtud de los compromisos docentes establecidos por la docente María Soledad Segura en el mencionado instituto de la FCS.

Designaciones interinas / licencias

3. EX-2022-00070938- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME GONNET JUAN PABLO - Designar interinamente, en reemplazo del docente Cristiano Javier Luis (CUIL 20-20188590-7 / Legajo No 34981) al docente Gonnet Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 / Legajo No 51619), en un cargo de Profesor Adjunto Regular DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente al 2º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, desde el 1º de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, y/o hasta tanto el docente Cristiano se reincorpore a sus funciones. Conceder al docente Gonnet Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 / Legajo No 51619), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente al 2º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, en los términos reglamentarios del apartado anterior, según la normativa vigente y conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Conceder al docente Gonnet Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 / Legajo No 51619) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Cód.115) que posee en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 1º de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Autorizar a la docente el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, en el Seminario Optativo denominado Problemas centrales del análisis sociológico presentado en la Convocatoria de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales Ciclos Lectivos 2024-2025, aprobada por RHCD-2024-12-UNC-DEC#FCS, durante el ciclo lectivo 2024.

4. EX-2024-00121796- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME CAUSANTE: LENARDON SILVANO JUAN ERNESTO - Designar interinamente a Lenardon, Silvano Juan Ernesto (CUIL: 20-35028974-8 / Legajo No: 59949) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III Cátedra A (Familia), Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso.



5. EX-2022-00071711- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME LETICIA MEDINA - Designar interinamente a la docente Leticia Medina (Legajo 80641 / CUIL 27-25694954-2) en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder a la docente Leticia Medina (Legajo 80641 / CUIL 27-25694954-2) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS (Cód.115) que posee en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones (conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. A Cap. II Resolución HCS N°1222/14 - Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Designar interinamente a la docente Leticia Medina (Legajo 80641 / CUIL 27-25694954-2) en un cargo de Profesora Ayudante A de Primera DS (ex Ay.1a – Cód. 119) en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Autorizar a la docente Leticia Medina (Legajo 80641 / CUIL 27-25694954-2) el desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2024, en la asignatura Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología, como carga anexa los cargos que posee en la Facultad.

6. EX-2022-00088430- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME PALMERO MARIANA - Designar interinamente a la docente Paula Mariana Palmero (CUIL 27-26370026-6 - Legajo N° 50786) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en el Área de Estudios de la Comunicación (Comunicación y Educación) del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conforme a lo establecido en el Artículo 16° del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados DN FCS N° 823/17, autorizar a la docente Paula Mariana Palmero (CUIL 27-26370026-6 - Legajo No 50786) a desempeñar actividades académicas en la asignatura Introducción al Conocimiento en las Ciencias Sociales (64 hs) del Ciclo Inicial Común y, en la asignatura Taller de Técnicas Cualitativas (96 hs) del Ciclo de Formación Específica, de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y la Licenciatura en Ciencia Política.

7. EX-2022-00095683- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME PAULIN HORACIO - Designar interinamente al docente Paulin, Horacio Luis (Legajo N.o 31951 - CUIL: 20-17099627-6) en un cargo de Profesor Titular DS (C.103) en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el día 01 de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, o antes si se reintegrarse a su dedicación por concurso. Conceder al docente Paulin, Horacio Luis (Legajo N.o 31951 - CUIL: 20-17099627-6) licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de cargos, en el cargo por concurso de Profesor Titular DSE (Cód. 102) que posee en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el día 01 de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, o antes si se regulariza su situación de incompatibilidad.

8. EX-2022-00126115- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME SORIA ANA SOFIA - Designar interinamente a la docente Ana Sofía Soria (Legajo 56499 -CUIL:27-27450001-3) - en reemplazo del docente Rubén Darío Caro - en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la Licenciatura Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si R. Caro se reintegrarse a sus funciones. Conceder a la docente Ana Sofía Soria (Legajo 56499 -CUIL:27-27450001-3) licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS (C.115) que posee en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la Licenciatura Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N 1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio



transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Posgrado: Renuncias - designaciones

9. EX-2024-00264867- -UNC-ME#FCS S/ incorporar a la Mgtr. Silvana Fernández al Comité Académico de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas Causante: Dir. EPAI - Aceptar la renuncia de la Dra. Luisa Tillerio Salazar como integrante del del Comité Académico de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales. Designar a la Mgtr. Silvana Fernández (DNI 20872632) como integrante del Comité Académico de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de tres años.

10. EX-2024-00165542- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA CARGO DIRECTORA MAESTRÍA CAUSANTE: MONJE DANIELA - Aceptar la renuncia de la Dra. Daniela Monje - DNI N° 21900022 a la función de Directora de la carrera de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea radicada en el Centro de Estudios Avanzados, reconociendo y convalidando lo actuado hasta el día de ayer. Designar a la Dra. María Magdalena Doyle - DNI N° 30209221 como Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea radicada en el Centro de Estudios Avanzados, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro años.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta Sesión HCD N° 6 - 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.